

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS EN MALDONADO

INSCRIPCIONES: Desde el día 08/06/2022 al 15/06/2022

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,



Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)

AREA	REQUISITOS	DEPTO
473 (Literatura)	 Docentes Egresados de Formación Docente (IPA) en la Especialidad Literatura. Además acreditar Formación en distintas áreas artísticas (verbales y no verbales) y experiencia en Metodología de taller y de proyectos pedagógicosculturales. 	
332 (Francés)	Los aspirantes deberán ser: - Egresados del Curso de Profesorado de Francés de CFE ó estudiantes avanzados de Profesorado de Francés del CFE. - Egresados de los cursos de Francés de la Alianza Francesa. - Poseer Certificado de conocimiento de la lengua francesa DELF nivel C1, C2. - Ser Traductor/a Público/a de francés egresado/a del de UDELAR con experiencia como docente de francés en el ámbito público y/o privado. - Poseer experiencia en el dictado de clases de la asignatura en el ámbito público y/o privado.	MALDONADO
188 (Dibujo Técnico)	- Egresado de I.N.E.T. – Dibujo Técnico Metal- Mecánica	



 Egresado de I.N.E.T. en el Área de Metal-Mecánica Egresado del Curso Técnico Mecánica Plan 62 y Plan 89 Egresado del Bachillerato de Mecánica Plan 86
Plan 89
- Egresado del Bachillerato de Mecánica Plan 86
- Egresado de Facultad de Ingeniería opción
Mecánica
- Experiencia laboral documentada o estudios
privados
- inherentes a la especialidad y Certificación en CAD
y Experiencia Laboral actual en programa CAD
014 - Egresados de IPA en Idioma Español. (Análisis y
Producción de - Egresados de FHCE, Licenciatura Lingüística. Textos)
- Docentes que pueden presentarse al llamado:
- Egresados de INET, opción electrónica, con
acreditados conocimientos de acústica.
- Ing. Tecnológico opción electrónica, con acreditados
conocimientos de acústica.
- Egresados de IPA, plan 2010, con acreditados
8181 conocimientos de acústica y tecnología de los
(Acústica I) sistemas de sonido.
- Egresados de Técnico en Diseño de Sonido,
Universidad ORT, con bachillerato completo y
acreditados conocimientos de Acústica.
- Se valorará también, si el docente presenta
documentación que avale formación musical y



	experiencia profesional (no es excluyente).
474 (Taller de	Bachiller
	- Egresado Curso Técnico de Belleza del C.E.T.P
	- Egresado F.P.S. Maquillaje Integral
Maquillaje)	- Egresado E.M.P. Maquillaje Integral
	- Actualización desde el 2010
	Bachiller
044	- Egresado del Curso Técnico de Belleza del C.E.T.P
844 (Postizos)	- Egresado del E.M.P de Maquillaje Integral
	- Egresado de la Capacitación de Postizos
	Bachiller
	- Masajista Egresado Curso Técnico de Belleza del
796	C.E.T.P
(Masajes)	- Egresado del E.M.P de Masaje
	- Aprobado M.S.P de Masaje
	- Actualización desde el 2010
	- Persona que acredite formación teórico-práctica en
	institución oficial o no (Escuela Universitaria de
	Música, Escuela Municipal o de instituciones
	privadas o del exterior oficial o no legalizado), en el
883 (Danzas	campo de la Música y el Canto dentro del Arte
Folklóricas)	Popular, con experiencia reconocida públicamente
	en el Carnaval para poder guiar a los alumnos y a los
	Docentes de las distintas Áreas que actúen en
	coordinación con este Taller, en los momentos



	,
	donde la experiencia práctica supera a la teoria,
	siendo un aporte importante para la creatividad y
	para el crecimiento de los mismos, enriqueciéndolos
	culturalmente y aportando elementos que les sean
	útiles en la vida.
	- Se valora además:
	- Cultura General en relación al Arte
	- Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte
	como Docente o no, pero con habilidad para el
	ejercicio.
	- Poseer Título de Profesor de Química o de Física
	expedido por IPA o Institutos de Formación
	Docente Oficiales.
	Poseer Título de UDELAR de Carreras del Área de
	Química y Física.
	- Poseer Título de Tecnólogo Químico UTU-
059 (Ciencias Experimentales)	UDELAR.
	- Ser estudiante avanzado (80% de la currícula
	aprobada) del profesorado de Química de los
	Institutos mencionados en el ítem 1.
	- Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada)
	de las carreras universitarias mencionadas en los
	ítem 2, 3 y 4.
	- Título de Profesor de Educación Media en la
320 (Física)	especialidad o mención Física expedido por C.F.E.
(Fisica)	especialidad o meneron Fisica expedido por C.F.E.



	(I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P.) o habilitados	
	- Egresado de UDELAR- en las facultades de	
	Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u	
	otras Facultades cuya currícula en Física presente	
	equivalencia con las anteriores mencionadas.	
	- Egresados de las Carreras Terciarias del CETP y	
	UTEC, cuya currícula en Física presente	
	equivalencia con las anteriores mencionadas.	
	- Estudiante de las carreras de formación docente	
	mencionadas ut-supra, con aprobación del 40%	
	mínimo de las asignaturas específicas. No válido	
	para formaciones terciarias de UTU O UTEC. En	
	este caso deberán tener cursado y aprobado el	
	100% de la currícula.	
	- Estudiante de UDELAR en las Facultades de	
	Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u	
	otras Facultades cuya currícula en Física presente	
	equivalencia con las anteriores mencionadas.	
	- Profesor Educación Física	
	- Maestro de Educación Primaria	
988 (Exp. Integral)		
	- Educadores sociales egresados del Centro de	
	Formación de Educadores Sociales del INAU	
	(CENFORES)	